CASO 11

MODELO DE UTILIDAD

94027

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e:

"APARATO PARA SUJECION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO"

- - - - - - -

Solicitante: ELECTROCICLOS, S.A., de nacionalidad española, domiciliado en Prolongación del Paseo de Arrate, EIBAR (Guipuzcoa).-

---

Se refiere la presente memoria, como su enunciado indica, a un aparato para sujeción de herramientas de trabajo, durante los espacios de tiempo, que éstas no son utilizadas, y que permite de forma sencilla y cómoda, tanto su depósito como la extracción, dejándolas siempre en posición adecuada para que al asirlas de nuevo se encuentren en las mejores condiciones para su empleo, ahorrando tiempo en las operaciones y disminuyendo tiempos muertos.

94027

En esencia, este aparato, esta constituído por dos varillas iguales y colocadas paralelamente, en las que fijas por sus extremos a un dispositivo de sujeción al muro o pared en que se coloque, por sucesivos acodamientos, se logra que presenten primeramente una zona horizontal para apoyo transversal de herramientas, y posteriormente una zona inclinada en la que en sus extremos final e inicial, se ha previsto la colocación de unas piezas travesaños, en forma de U, para favorecer el apoyo de herramientas en esta posición inclinada.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del aludido aparato, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra una vista en perspectiva del conjunto del aparato.

Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato para sujeción de herramientas que se preconiza, esta constituido por dos varillas 1 iguales y paralelamente dispuestas en las que en sus extremos superiores, se han previsto unos pivotes 2, por acodamientos sucesivos y en sentidos opuestos 3, para que por estos extremos quede fijo el aparato a un dispositivo de sujeción sobre la superficie vertical que se adapte.

Un acodamiento en ángulo recto 4 deja en la varilla una zona horizontal 5, y posteriormente otro acodamiento en ángulo obtuso, deja al resto de la varilla en una posición in-

clinada.

En la iniciación de esta zona inclinada, y en su punto final, se ha previsto la fijación de sendos travesaños 6 y 7, que unen ambas varillas 1, siendo el travesaño superior 6 de mayor dimensión que el inferior 7, y ambos con sus extremos acodados en ángulo recto, para ofrecer un apoyo lateral a la herramienta que se deposite en esta zona inclinada.

De esta forma, en la zona horizontal 5, queda una superficie de apoyo para herramientas que transversalmente se depositen en ella, mientras que la zona inclinada, con sus apoyos laterales que proporcionan los acodamientos de los travesaños 6 y 7 superior e inferior permite la colocación de herramientas en la misma, sumándose a éstas zonas, la posibilidad de colgar herramientas provistas de ojal, en los acodamientos laterales de los travesaños.

Por las características especiales del aparato que se ha descrito, se deduce que proporciona una mejora en las condiciones físicas del trabajo al conseguirse de forma sencilla y cómoda la colocación y extracción de herramientas en el mismo, asi como una economía de tiempo, al metodizar y controlar la colocación de herramientas en lugares exprofesamente dispuestos para ellas.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

94027

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita en España por veinte años, según la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "APARATO PARA SUJECION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO", según las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Aparato para sujeción de herramientas de trabajo, caracterizado por estar constituído por dos varillas iguales, y paralelamente dispuestas, en las que en sus extremos superiores por sucesivos acodamientos en sentidos opuestos, se han previsto sendos pivotes, para fijación en un dispositivo de sujeción del conjunto al muro o pared, mientras que posteriormente por otro acodamiento en ángulo recto, presentan una superficie horizontal para apoyo de herramientas transversalmente, y por último mediante otro acodamiento en ángulo obtuso, una superficie de apoyo inclinada en la que en su iniciación y final, se han situado dos travesaños que unen ambas varillas, y que presentan sus extremos acodados para ofrecer apoyo lateral a las herramientas que se depositen sobre dicha superficie inclinada, favoreciendo de esta forma la colocación y extracción de herramientas en dicho aparato.

2ª.- "APARATO PARA SUJECION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO".-

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos,

Madrid, a 24 JUL. 1962

ELECTROCICLOS, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

94027

ELECTROCICLOS S. A. Hoja única

Caso 11

4 JUL

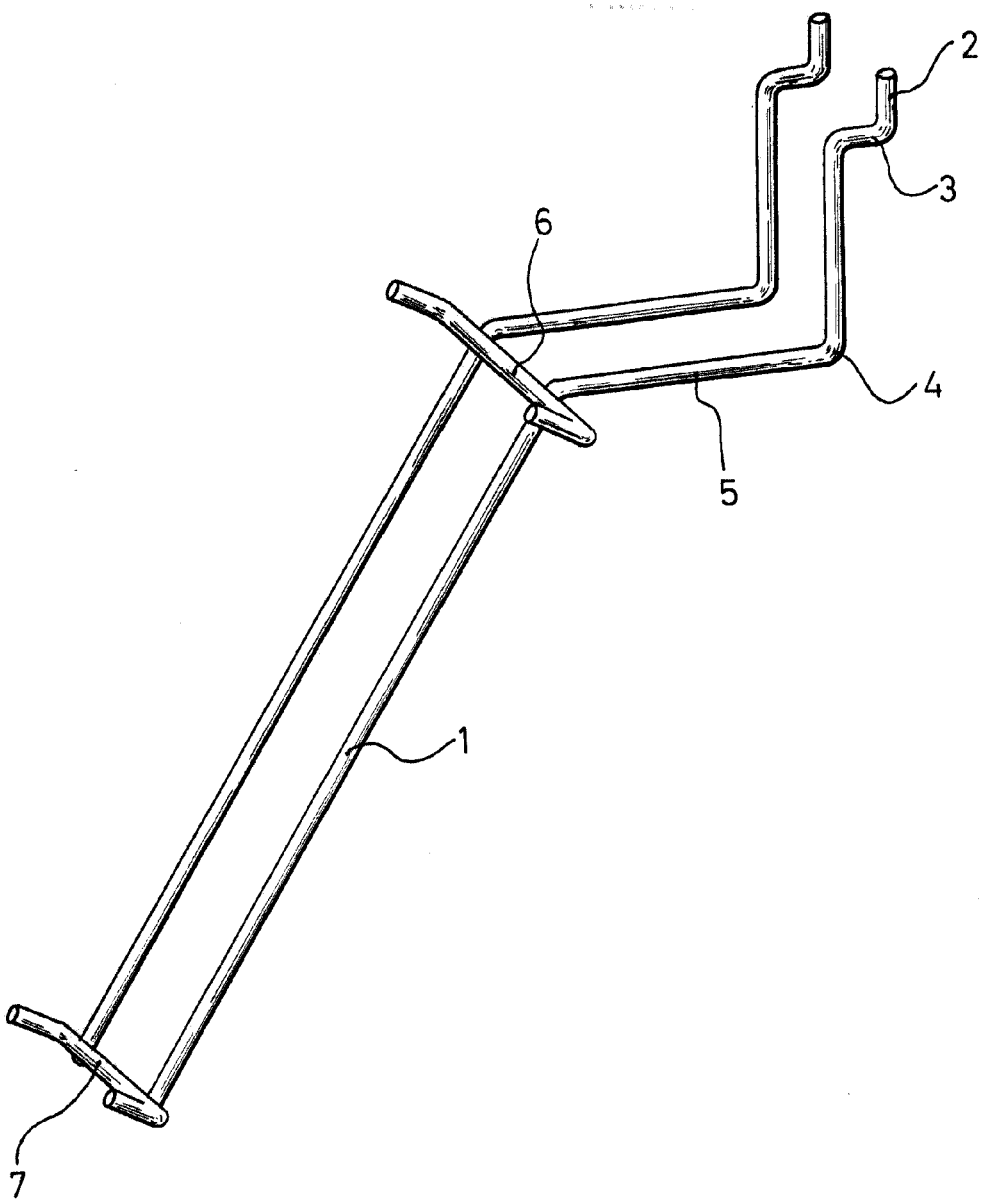

4 JUL. 1962

Madrid,

ELECTROCICLOS S.A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

ESCALA VARIABLE